



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016"
"década de la Educación Inclusiva"

San Borja, 20 MAYO 2016

OFICIO MULTIPLE N° 031 -2016/DUGEL-UGEL07

Señor (a)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de EBR

UGEL 07

Presente.-

ASUNTO : Reporte, a la brevedad la cantidad de estudiantes registrados en SIAGIE y no registrados (observados), se requiere el detalle por nivel y grado de las Instituciones Educativas de la UGEL 07.

De mi consideración

Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo para saludarle y a la vez solicitarle en calidad de URGENTE, la cantidad de estudiantes registrados en SIAGIE y estudiantes que no están en el sistema, adjuntando nómina de matrícula y la lista de observados, se solicita el detalle por nivel y grado de la Institución Educativa que usted gestiona, la información que brindará es requerida para recoger los textos y cuadernos excedentes de las Instituciones Educativas distribuidos en el transcurso del año 2016 , inmediatamente dotar (redistribuir) los materiales educativos que requieren (Ver cuadro anexo para que registren las cantidades).

Finalmente, se le recuerda que la remisión oportuna de dicha información contribuye a la adecuada distribución y redistribución del material educativo.

Remitir el cuadro anexo de manera virtual a la especialista de materiales educativos cpaucar@ugel07.gob.pe , y físico nómina de matrícula y la lista de observados, al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.

Sin otro particular, me despido de usted expresando mi mayor consideración y estima personal, manifestando nuestra disposición a seguir trabajando en forma coordinada para la mejora de los servicios educativos.

Atentamente,



LAQG/DUGEL07
GMA/JASGSE
CIPRI/ASGESE



Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez
Director del Programa Sectorial II
UGEL N° 07 - SAN BORJA

